

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4724 *BLOMEG PROJECT, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell, Certifico:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 85/2009 de este juzgado, seguido a instancia de Ahmed Khaffou, contra Blomeg Project S.L, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25/2/2010, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 21.034,49 EUR euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013526-1